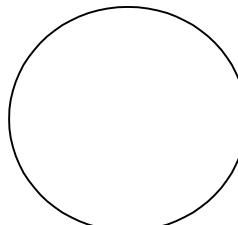


SEGUIMIENTO DEL USO DE DISPOSITIVOS VERTICALES DE PROTECCIÓN

- El equipo contiene: 1 arnés, 1 absorbedor doble, 1 eslinga y 2 conectores.
 - Sólo podrán usar estos EPIS personal con la formación acreditada que conste en la base de datos del SSP, siendo responsabilidad del encargado de equipo el velar por el cumplimiento **del <P15 IT12: Trabajo en Altura>**.

- Indicar en el círculo el número de equipo:



- El responsable cumplimentará el siguiente listado, con los datos del personal autorizado que va a hacer uso de este EPI.

SEGUIMIENTO DEL USO DE DISPOSITIVOS VERTICALES DE PROTECCIÓN

Información básica sobre protección de sus datos personales aportados	
Responsable:	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Legitimación:	La Universidad se encuentra legitimada para el tratamiento de sus datos personales por ser necesarios para cumplir con la obligación legal según establecen los art. 14, 16, 22 y 23 de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos laborales.
Finalidad:	Gestionar su comunicación.
Posibles Destinatarios:	Cuando proceda a Juzgados y Tribunales, Ministerio/Consejería Junta de Andalucía con competencias en materia de trabajo, Inspección Provincial de Trabajo, Inspección Médica del Servicio Andaluz de Salud, Consejo de Seguridad Nuclear y clínicas y especialistas médicos.
Derechos:	Tiene derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional:	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en el siguiente enlace: https://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion_datos/leyendas-informativas/_img/informacionadicionalseguridadysaludlaboral